Alcaldía de **Timaná** Nit. 891.180.182-6	Código	AM-TV-F 03
	Versión	3.0
	Aprobación	11/04/2025
	Página	1 de 1

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Timaná – Huila, 19 de noviembre de 2025

Doctora:
LALY ZULENA BARRERA CALDERON
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Municipio de Timaná.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Cordial saludo.

Comedidamente le solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal afectando el presupuesto de la vigencia fiscal 2025, de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO	**"COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS TRES (03) DOTACIONES DEL AÑO 2025, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA"**
VALOR	$ 17.065.883
CODIGO	2.1.2.02.01.002
NOMBRE	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO
UNIDAD EJECUTORA	1 - Administración central
CÓDIGO CPC	2822205 – Camisas de Fibra Artificiales y Sintéticas en Tejido de punto para Hombre-$ 2.128.302. 2823115 – Yines para Hombre-$2.127.012 2933001 – Calzado de Cuero para Hombre- $9.487.200 2823403 – Blusas y Camisas de algodón, para mujer-$522.669 2823321 – Yines para Mujer - $709.331 2933003 – Calzado de Cuero para Mujer -$2.091.369
FUENTE	110102- Libre de Tasas

Cordialmente,

Henry Artunduaga Orozco
Secretario de gobierno

MUNICIPIO DE TIMANA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
RECIBIDO
Fecha: 19-11-2025
Nombre:
Firma:

Elaborado por: Apoyo Oficina Contratacion.	Revisado por: Secretario General y de Gobierno	Aprobado: Alcalde Municipal E.
Nombre: Laura Daniela Rivera Cifuentes.	Nombre: Henry Artunduaga Orozco	Nombre: Henry Artunduaga Orozco.
Firma:	Firma:	Firma:

MUNICIPIO DE TIMANA

Nit: 891180182-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025001072

19/11/2025

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2933003-Calzado de cuero para mujer FUENTE:110102-Libre de Tasas	2,091,369.00
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2823321-Yines para mujer FUENTE:110102-Libre de Tasas	709,331.00
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2823403-Blusas y camisas de algodón, para mujer FUENTE:110102-Libre de Tasas	522,669.00
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2933001-Calzado de cuero para hombre FUENTE:110102-Libre de Tasas	9,487,200.00
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2823115-Yines para hombre FUENTE:110102-Libre de Tasas	2,127,012.00
2.1.2.02.01.002	"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 2822205-Camisas de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto para hombre FUENTE:110102-Libre de Tasas	2,128,302.00

MUNICIPIO DE TIMANA

Nit: 891180182-6

Total Disponibilidad:	**17,065,883.00**

OBJETO:

COMPRA DE PRENDAS DE VESTIR Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS TRES (03) DOTACIONES DEL AÑO 2025, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA.

Son DIECISIETE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Responsable: HENRY ARTUNDUAGA OROZCO **Cargo:** SECRETARIO GENERAL Y DE
Código Proyecto: 0
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

LALY ZULENA BARRERA CALDERON
Secretaria de Hacienda y Tesorería Mpal

Elaboró: LUZE
Modificó: